MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS** integrante del grupo parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, facultado por la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N° 97° de la Constitución del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República pone a consideración del Pleno la siguiente **Moción de saludo por el Día de la Biblia**.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 SET 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:48 a.m.

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú, cada 30 de septiembre se celebra el Día de la Biblia

.

Que, durante muchos siglos, la Biblia ha sido reconocida como uno de los libros más preponderantes e influyentes en los destinos de la humanidad.

Que, hay consenso en todas las culturas y latitudes sobre el carácter restaurador de su mensaje espiritual y moral.

Que, el Perú no ha sido ajeno a la grandeza de esta obra que data de tiempos inmemorables. La biblia se ha constituido en un símbolo de nuestra fe más profunda, sin distinción de razas, creencias e incluso religiones. Ha sido parte de nuestra historia desde el proceso de colonización, independización y vida Republicana.

Que, la labor difusora de la Biblia en nuestra patria tiene sus comienzos en los albores de nuestra independencia. En julio de 1822 llegó al Perú el ilustre educador y pastor escocés Diego Thomson, invitado por el libertador don José de San Martín para asumir la dirección de la primera escuela pública. Thomson representaba a las Escuelas Lancasterianas y a la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. Siendo su principal material de enseñanza Nuevos Testamentos provistos por la primera Sociedad Bíblica en el mundo.

Que, la biblia es considerada y es el libro más importante que se haya publicado en todo el mundo porque en su mensaje se encuentran todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento de los humanos y todos los valores y principios universales que rigen la vida de cada persona que tenga el honor de tenerla entre sus manos.

Que, La Sociedad Bíblica Peruana, que es presidido por el Ps. Miguel Ángel Bardales Inga, es una entidad misionera sin fines de lucro que este año cumple 200 años de Ministerio Bíblico y que tiene como misión influenciar con valores bíblicos a la sociedad peruana.

Que, el mes de septiembre es considerado en el Perú, el mes de la biblia, siendo el día central consagrado oficialmente, "Día de la Biblia", el 30 de septiembre de todos los años.

Que, en el contexto previo a una fecha tan importante, sea propicio que para que el Congreso de la República exprese su saludo a todas las instituciones del país, encargadas de difundir y enaltecer el mensaje de la Biblia.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo a toda la Comunidad Cristiana Peruana, al conmemorarse el 30 de septiembre el "Día de la Biblia", y hacer votos para que se continue desarrollando las labores de difusión de las Sagradas Escrituras consolidando las bases sólidas de una sociedad con principios y valores éticos.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo a la institución "Sociedad Bíblica Peruana" (SBP), personas e instituciones que corresponda.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Congresista de la República